
Funcionarios de Carrera de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Concurso de méritos. Convocatorias.

ORDENES de 22 y 29 de octubre de 2019, del Consejero de Hacienda y Función Pública, por la que se **aprueba convocatoria** pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería Hacienda y Función Pública, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

PLAZAS

A consultar en los Anexos de estas Ordenes.

REQUISITOS

Se recogen en Anexos los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

SOLICITUDES

Instancias: En la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

Plazo: **quince días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de estas convocatorias.

Lugar: la solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

ORDENES DE 22 Y 29/10/19. PUBLICADAS EN BOCM DE 15/11/2019

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/11/15/BOCM-20191115-3.PDF

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/11/15/BOCM-20191115-5.PDF